



Galileo Galilei

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.
CÓRDOBA



IES “Galileo Galilei”

PROGRAMACIÓN 2º ESO

Curso: 2018-2019

DPTO. DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS

Según establece la **Orden de 14 de julio**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía, la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

CONTENIDOS

Los indicados en la Orden del 14 de julio para 2º ESO son los siguientes (vinculados a los objetivos más arriba expuestos):

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- Breves exposiciones orales (debates, coloquios, conversaciones espontáneas, teniendo en cuenta fases de un proceso, conclusiones a partir de unos datos, etc), valorando y comprendiendo la finalidad que persiguen (textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos) y su sentido global.
- Planificación del discurso con ayuda de un guion.
- Obtención de informaciones de los medios de comunicación audiovisual.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de diálogo, atendiendo a la modalidad andaluza y a la no discriminación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- Comprensión, interpretación y composición de textos escritos de todo tipo, así como de las estrategias necesarias para adquirir dicho contenido.
- Textos del ámbito personal, académico y social (normas, avisos, diarios, esquemas...)
- Textos narrativos, descriptivos, dialogados, argumentativos y expositivos.
- Géneros periodísticos.
- Planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto escrito.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las TIC como fuentes informativas.
- Presentación física o digital de escritos con respeto a las normas de cada nivel lingüístico, evitando usos discriminatorios del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales y sus elementos constitutivos, así como de los procedimientos para formar palabras e interpretarlas según su significado. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras y observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras (recursos literarios)
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.
- El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto y sus propiedades.
- Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

- Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas y recitado de obras y fragmentos significativos de obras literarias, reconociendo los elementos básicos de cada uno de ellos.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
- Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

TEMPORALIZACIÓN / BLOQUES DE CONTENIDOS

Los contenidos de este curso están distribuidos en **12 unidades**, tomando como referencia el libro de texto de 2º ESO de la Editorial Casals. Dada la distribución desigual de semanas de trabajo en las tres evaluaciones en las que está dividido el curso, optamos por trabajar **cuatro unidades en la primera evaluación, cinco en la segunda y tres en la tercera siempre que el seguimiento normal del curso lo permita**. De no ser así, y puesto que nuestro departamento permanecerá en constante revisión del seguimiento de la programación, esta temporalización se reconsiderará atendiendo a las necesidades de cada momento.

UNIDAD 1 (primer trimestre).
El diario de viaje (p. 5-7) Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión (p. 10). Lenguaje, lengua y dialecto. España plurilingüe. Bilingüismo y diglosia. El dialecto andaluz (pp.11-15). Uso de B/V (pp. 175-179) Reglas generales de acentuación (p.191) Género narrativo. Características. Estructura. Elementos. Subgéneros (p. 204).
UNIDAD 2 (primer trimestre).
La descripción. Tipos (pp. 23-25) Denotación, connotación (p.27). Campo semántico y familia léxica (pp. 28 y 29) Constituyentes de la oración (pp. 140-142). El sintagma. Principales tipos de sintagma: nominal, adjetival, verbal y adverbial. El sintagma preposicional. Uso de la G/J (pp. 180-181). La coma (p. 195) Subgéneros narrativos: la novela. Origen y evolución. Elementos (pp. 205-207). Estilo directo, indirecto, indirecto libre y monólogo interior (pp. 208-211).
UNIDAD 3 (primer trimestre).
La narración. Narrador, acción y personajes (p. 45-47) Sinónimos y antónimos (pp. 49 y 50).

<p>El sustantivo y el pronombre. Adjetivos sustantivados. El sintagma nominal. Estructura (pp. 30-37, p. 78)</p> <p>Uso de la LL/Y (pp. 182 y 183).</p> <p>El punto. El punto y coma. (p. 195-196).</p> <p>Los monosílabos y la tilde diacrítica (p. 191).</p> <p>Subgéneros narrativos: mitos y leyendas. Los héroes (p. 211-214).</p>
<p>UNIDAD 4 (primer trimestre).</p>
<p>La narración. El espacio y el tiempo (pp. 67 y 68).</p> <p>El adjetivo. Clases. El sintagma adjetival. Estructura (pp.76 y 77)</p> <p>Anáfora e hiperónimos (pp. 71 y 72).</p> <p>Uso de la H (p. 185)</p> <p>Los puntos suspensivos (p. 196)</p> <p>Acentuación de las palabras compuestas (p. 192)</p> <p>Subgéneros narrativos: el cuento. Características y tipos de cuento (pp. 218-219).</p>
<p>UNIDAD 5 (segundo trimestre).</p>
<p>El diálogo: informal y formal. El diálogo en la narración. Tipos (pp.87-89)</p> <p>Palabras monosémicas, polisémicas, homónimas y parónimas (p. 91).</p> <p>El verbo. Su forma y naturaleza: simple, compuesto, regular, irregular, personal, no personal, activo, pasivo. La conjugación. Tiempos y modos verbales. El sintagma verbal (pp.93-99).</p> <p>Uso de C, Z, QU, K (p. 189).</p> <p>Diptongo, triptongo e hiato (pp. 193 y 194).</p> <p>Procedimientos de formación de palabras: derivación, composición y acronimia (pp. 198-199).</p> <p>El género dramático. Características. Subgéneros (pp. 230-234)</p>
<p>UNIDAD 6 (segundo trimestre).</p>
<p>La exposición. Tipos y estructura (p.111-113).</p> <p>Coherencia lógica del texto (pp. 115 y 116).</p> <p>El adverbio. Clases. El sintagma adverbial. Estructura y funciones. Las locuciones adverbiales (pp. 117-119).</p> <p>Usos de R/RR, M/N, X/S (p. 189).</p> <p>Los dos puntos (p. 196)</p>

Otros procedimientos de formación de palabras (p. 200) Subgéneros dramáticos: la tragedia (pp. 234-236).
UNIDAD 7 (segundo trimestre).
Los textos instructivos y normativos. Características (pp. 131 y 132) Cambios de significado: metáfora, metonimia, tabú y eufemismo (pp. 135 y 136). El sintagma preposicional. Funciones (pp. 120 y 121) La voz pasiva (p. 172). Palabras de escritura dudosa (p. 190) Signos de interrogación y exclamación. Pronombres interrogativos y exclamativos (pp. 192 y 197). Numerales cardinales y ordinales (p. 201) Subgéneros dramáticos: la comedia y el drama (pp. 238-240).
UNIDAD 8 (segundo trimestre).
La argumentación. Tipos de argumentos. Personificación, comparación, hipérbole, sinestesia (p. 275). El léxico del castellano (p. 155). La conjunción y la interjección (pp. 122 y 123) Enunciado: oración y frase. Modalidades oracionales. El vocativo (pp. 137-139, 143) La raya (p. 197). Estructura de la palabra (p. 198) El género lírico: características. Subgéneros. (pp.252-255)
UNIDAD 9 (segundo trimestre).
Las combinaciones textuales: texto narrativo-descriptivo-dialogado, texto expositivo-argumentativo. Aliteración, anáfora y paralelismo (p. 274) Complementos del verbo (I): complemento directo, complemento indirecto y complemento agente (pp. 159, 160 y 162). La oración impersonal (p.173)

<p>El paréntesis (p. 197).</p> <p>El campo asociativo (p. 29).</p> <p>Temas de la lírica (pp. 256-263).</p>
<p>UNIDAD 10 (tercer trimestre).</p>
<p>El periódico. Características. Secciones. Versiones digitales. Los géneros periodísticos: informativo, de opinión y mixto (p. 151).</p> <p>Encabalgamiento e hipérbaton (pp. 271 y 275). Elipsis.</p> <p>Complementos del verbo (II): atributo, complemento predicativo y complemento de régimen.</p> <p>La perífrasis verbal</p> <p>Las comillas (p. 197)</p> <p>Reglas de poesía: la sinalefa y el acento de la última palabra del verso (p. 270).</p> <p>Esquema métrico: versos de arte mayor y menor. Nombre de los versos. Tipos de rima (p. 271).</p>
<p>UNIDAD 11 (tercer trimestre).</p>
<p>Género periodístico informativo: la noticia y el reportaje. Estructura y características. (pp. 151 y 153)</p> <p>Onomatopeya, enumeración, asíndeton y polisíndeton (p. 274)</p> <p>Complementos del verbo (III): el complemento circunstancial (p. 161).</p> <p>El corchete.</p> <p>Principales tipos de estrofa (p. 271-272).</p>
<p>UNIDAD 12 (tercer trimestre).</p>
<p>Género periodístico de opinión: la columna y la carta al director.</p> <p>Género periodístico mixto: la entrevista. Tipos. Estructura.</p> <p>La paradoja y la ironía.</p> <p>Clasificación de la oración según la naturaleza del verbo: atributivas, predicativas, activas, pasivas, transitivas, intransitivas (p. 163).</p> <p>Literatura comparada en textos (pp. 264 y 265). Repaso general de los géneros literarios a través de una selección de textos.</p>

TEMPORALIZACIÓN		
EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES	SESIONES (HORAS)
1ª	1, 2, 3, 4 y	50 horas aprox.
2ª	5, 6, 7, 8 y 9	50 horas aprox.
3ª	9, 10, 11, 12	34 horas aprox.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En la educación secundaria obligatoria, la adquisición de competencias comunicativas debe entenderse como motor de la formación personal de los alumnos.

En este sentido, corresponde fundamentalmente a la materia de Lengua castellana y Literatura el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas de carácter básico: escuchar, hablar, leer y escribir, destrezas que, como indica el RD 1305/2014, precisan un tratamiento metodológico integrado.

En nuestro proceso de enseñanza – aprendizaje con los alumnos de 2º de ESO será una constante el trabajo relativo a aspectos básicos de la lengua oral como solicitar turno de palabra y respetar el de los demás. Asimismo se insistirá sistemáticamente tanto en la audición de textos orales extraídos de ámbitos diversos para extraer sus contenidos básicos como la producción de mensajes ajustados a diferentes propósitos: exponer, entrevistar, debatir...

Como indica la **Orden de 14 de julio**, por la que se desarrolla el currículo de la ESO, se graduará la dificultad de los textos de escucha y composición y se procurará adecuar su elección a dos criterios: cercanía a la experiencia de los alumnos y utilidad en la vida cotidiana.

En lo que se refiere al uso de la lengua escrita, las estrategias de comprensión lectora ocupará un lugar primordial en nuestras coordenadas metodológicas:

- entresacar la idea principal de cada uno de los párrafos que configuran la unidad textual
- elaboración de resúmenes siguiendo indicaciones concretas
- reconocimiento de la idea principal y del tema
- uso del diccionario para resolver dudas de vocabulario cuando sea preciso.

La redacción de textos varios será la otra cara de nuestro trabajo con la lengua escrita. En esta línea insistiremos en cuestiones relativas a la presentación (márgenes, sangrado, caligrafía) promoviendo el uso de una plantilla y haremos el mismo hincapié en el proceso productivo que en el resultado final, valorando para ello el trabajo que el alumno haga para mejorar los borradores previos.

En cuanto al bloque 4 (“Educación literaria”), apostamos por dos líneas básicas:

- lectura semanal en el aula, silenciosa o en voz alta
- la creación de textos con intención literaria como mecanismo básico para el fomento del hábito lector.

Por último, y en relación con el tercer bloque (“Conocimiento de la lengua”), se perseguirá en todo momento que la reflexión sobre lo ortográfico, lo morfosintáctico y lo léxico-semántico redunde directamente en beneficio de la competencia lingüístico-comunicativa de los alumnos.

En el tratamiento de los cuatro bloques el profesor pondrá los medios para propiciar un clima participativo y centrado en lo procedimental, en el “hacer cosas con palabras”, lema que sintetiza lo que se ha dado en llamar “enfoque comunicativo”.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN, CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y EVALUACIÓN.

TABLA RESUMEN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN ASIGNADOS A CADA UNO.	
Exámenes (se deberá obtener una calificación media igual o superior a 3'5 en este apartado para sumar el resto de puntos)	60% En cada examen de unidad los puntos se repartirán de la siguiente forma: Comunicación oral: 1 punto Comunicación escrita: 2-3 puntos Conocimiento de la lengua: 4-5 puntos Educación literaria: 2 puntos
Ejercicio de expresión oral + ejercicio de composición escrita (según rúbrica), donde se trabajarán específicamente otras competencias clave	5% + 5% Trabajo trimestral (1 punto)
Control de lectura	10%
Tarea en casa , donde se trabajarán las competencias clave conjuntamente en las distintas unidades	10%
Actitud y trabajo en clase (trabajo con las competencias clave en conexión con las distintas unidades)	10%

Las faltas de ortografía se penalizarán en cada prueba escrita con 0'1 (acentuación) y 0'2 (demás faltas y signos de puntuación) **hasta un máximo de 1 punto**. Se podrá recuperar la puntuación descontada en el siguiente examen cumpliendo unos requisitos de trabajo previo.

Si el alumno no obtiene un mínimo de 5 en el test de lectura, podrá aparecer como suspenso en el boletín de calificaciones trimestrales pese a que la calificación de los otros bloques sea positiva.

En cuanto a **criterios de evaluación**, la **Orden de 14 de julio de 2016**, establece los siguientes criterios de evaluación para 2º de ESO, repartidos en los bloques de contenidos prescriptivos y relacionados con las competencias clave:

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender el sentido global, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo propios del ámbito personal, académico/escolar y social, memorizándolos y recitándolos desde el conocimiento de su estructura y contenido, atendiendo asimismo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC, CEC

2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar, aprendiendo a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.

3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, miradas, etc.), potenciando el desarrollo de las habilidades sociales mediante la reproducción de situaciones reales o imaginarias de comunicación, y la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

4. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía, con especial atención a las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias de lectura comprensiva y crítica de los mismos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos sencillos adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con el ámbito de uso, valorando en todo momento la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, mediante a) el uso de la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua, b) una interpretación adecuada de los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la

estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa y c) la identificación de los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido y d) el conocimiento de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz . CCL, CAA, CSC.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales (distinguiendo las flexivas de las no flexivas), así como su significado completo (en su uso objetivo y subjetivo), las relaciones que se establecen entre ellas (igualdad, contrariedad) y los cambios de significado (metáforas, tabú, etc.), usando de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta -tanto en papel como en formato digital- para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CAA, CD.

3. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto (y predicado con todos sus sintagmas, sus complementos, identificando la intención comunicativa de la persona que habla o escribe . CCL, CAA.

4. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4: Educación literaria

1. Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, favoreciendo y mostrando interés por la lectura, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria mediante el fomento del gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención, promoviendo la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas . CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO

Además de los estándares de aprendizaje prefijados por el RD 1105, tendremos en cuenta como listón de referencia una serie de indicadores de logro básicos.

De esta forma, un alumno o una alumna de 2º que sigan el ritmo general de la clase o que precise una adaptación curricular de carácter no significativo alcanzará el aprobado de la asignatura si al finalizar la evaluación ordinaria (o en la convocatoria de septiembre):

- extrae informaciones sencillas procedentes de audiciones de carácter diverso.
- localiza determinada información en textos breves.
- identifica, comprende y analiza narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones y argumentaciones.
- reconoce los géneros periodísticos.
- presenta aceptablemente redacciones más o menos breves que no denoten problemas graves de ortografía.
- lee en su totalidad de, al menos, uno de los libros propuestos (podrán variar en el caso de los alumnos con ACNS)
- conoce las lenguas de España y del dialecto andaluz.
- distingue de las clases de palabras y su estructura.
- reconoce y analiza todos los tipos de sintagmas, sus estructuras y sus funciones.
- analiza con acierto oraciones simples, delimitando sus modalidades y los complementos del verbo.
- reconoce sinónimos y antónimos, así como otras relaciones léxicas.
- emplea correctamente la tilde en palabras agudas, llanas y esdrújulas que no contengan diptongos ni hiatos
- diferencia, comprende y analiza textos pertenecientes al género narrativo, lírico y dramático, así como de sus subgéneros.

CONCRECIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE. PONDERACIÓN.

BLOQUE 1 : Comunicación oral: escuchar y hablar.						
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Breves exposiciones orales usando varias fuentes informativas y estructuradas según un guion.	1.1, 1.2	Realiza exposiciones orales (debates, coloquios, conversaciones espontáneas...) sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. 1.1, 1.2	A) Se ajusta a la estructura del guion previo. B) Elabora según indicaciones una presentación digital para reforzar su intervención.	CCL, CD, CAA, SIEE	Un ejercicio trimestral calificado según rúbrica	5% de la calificación trimestral
		Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 6.5	Vocaliza a volumen aceptable e imprime ritmo a su intervención evitando titubeos y constantes muletillas.			
Comprensión de textos orales con especial atención a los extraídos de los medios de comunicación.	1.2 y 1.3	. Sintetiza por escrito textos orales de carácter discriminando la información relevante. 1.3, 2.2	Delimita acertadamente el contenido principal sin centrarse en detalles secundarios.	CCL, CD, CAA, SIEE	Ejercicios de escucha activa incluidos en los exámenes	6% (1 punto de cada examen)
		Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas. 4.1	Realiza un esquema jerarquizando la información escuchada.			
		Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión.	Distingue géneros como el boletín, el reportaje, la entrevista, el debate, la			

			crítica... Expresa con argumentos la valoración del mensaje recibido.			
		Analiza los recursos utilizados valorando de forma crítica su forma y su contenido.				
BLOQUE 2 : Comunicación escrita: leer y escribir.						
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Comprensión de textos escritos adecuados al nivel curricular y transmitidos en distinto soporte.	2.2 y 2.3	Comprende textos escritos de las diferentes tipologías textuales y géneros periodísticos identificando la estructura. 1.3, 2.1	Diferencia las partes principales del escrito y capta su sentido global.	CCL, CAA, CSC	Ejercicios de comprensión lectora sobre tipologías textuales y géneros periodísticos, incluidos en los exámenes.	12% de la calificación trimestral (2 puntos de cada examen).
		Sintetiza textos escritos distinguiendo las ideas principales y secundarias. 1.4	Elabora resúmenes siguiendo pautas concretas.			
Producción de textos escritos en distinto soporte ajustados a los rasgos de cada género literario, a las tipologías textuales y los géneros periodísticos, respetando la norma lingüística.	2.1, 2.2	Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 5.3, 6.2	Estructura el texto de forma clara.			
		Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa empleando un léxico preciso y evitando muletillas y palabras comodín. 7.2	Respetar las normas ortográficas y morfosintácticas. Varía su mensaje en función del destinatario Demuestra amplitud de vocabulario evitando repeticiones.			
Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización					Ejercicios de	5% de la

textual.		<p>Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>5.3, 5.4</p>	<p>Realiza borradores e incorpora mejoras en el proceso de composición.</p>	CCL, CAA, CSC	composición escrita valorados según rúbrica.	calificación trimestral.
----------	--	---	---	---------------	--	--------------------------

BLOQUE 3 : Conocimiento de la lengua.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
<p>La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales y sus elementos constitutivos, así como de los procedimientos para formar palabras e interpretarlas según su significado. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras y observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras (recursos literarios), así como las normas ortográficas y gramaticales.</p>	3.1, 3.2, 3.3	<p>Reconoce las categorías de las palabras, sus elementos constitutivos, sus procedimientos de formación, las relaciones semánticas que establecen y los cambios que experimenta su significado</p> <p>1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2</p>	<p>-Reconoce y usa las categorías gramaticales.</p> <p>-reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos.</p> <p>-Explica los mecanismos de formación de palabras: composición, derivación, acronimia.</p> <p>-Diferencia la connotación y la denotación.</p> <p>-Reconoce sinónimos, antónimos, y otras relaciones léxicas.</p> <p>-Identifica recursos literarios: metáforas,</p>	CCL, CD, CAA, SIEE, CSC	<p>Ejercicios morfosintácticos, léxico-semánticos y ortográficos incluidos</p>	24% de la calificación trimestral (4 puntos de cada examen).

Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples: sujeto y predicado. Tipos de sintagmas, funciones. Naturaleza del verbo y sus complementos y clasificación de las oraciones.			metonimias, etc. -Reconoce fenómenos contextuales (tabú y eufemismo). -Conoce las normas ortográficas.		en los exámenes. *Ortografía:ver criterios de corrección y calificación.	
		Reconoce los elementos constitutivos de la oración simple. 8.1, 10.2	-Analiza oraciones simples distinguiendo las funciones de cada constituyente. -Identifica los distintos tipos de sujeto. -Reconoce las oraciones impersonales.			
		Identifica los diferentes tipos de sintagmas, su estructura y funciones. Reconoce y explica la naturaleza y forma del verbo y sus complementos 7.1, 7.2,10.2	-Analiza la estructura y funciones de los sintagmas en el marco de la oración simple. -Identifica verbo simple/compuesto, regular/irregular, y su conjugación, persona y número.			
		Reconoce y explica las clasificaciones de la oración simple según la naturaleza del verbo y la intención del hablante 10.1,10.2	-Analiza oraciones simples reconociendo los tipos de predicado (verbal y nominal). -Identifica las oraciones activas/pasivas, personales/impersonales atributivas/predicativas. -Distingue las modalidades oracionales.			
El discurso. El lenguaje como sistema		Reconoce la coherencia, cohesión y adecuación del discurso 11.1	-Reconoce las distintas propiedades del texto.			

<p>de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Tipología y características lingüísticas del texto y sus propiedades.</p> <p>Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.</p>	3.1 y 3.4		-Es capaz de reelaborar correctamente textos con fallos en coherencia, cohesión y adecuación	CCL, CSC, CAA	Ejercicios sobre tipologías textuales, propiedades del texto o variedades de la lengua incluidos en los exámenes	6% de la calificación trimestral (1 punto de cada examen).
		Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.11.2	-Comprende y produce adecuadamente textos de diverso tipo.			
		Identifica y ubica las distintas lenguas de España y reconoce las variedades dialectales del castellano y sus características. 12.1	-Localiza en un mapa las lenguas de España. -Diferencia entre lenguaje, lengua, dialecto y habla. -Identifica las lenguas romances españolas y europeas. -Reconoce los rasgos del dialecto andaluz.			

BLOQUE 4 : Educación literaria.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
<p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.</p>	4.1	<p>Lee, analiza y comenta fragmentos y obras significativas 1.1, 1.2, 3.1</p>	<p>-Lee y comprende obras cercanas a sus gustos e intereses. -Reconoce obras básicas de la literatura juvenil y universal.</p>	CCL, CAA, CeC.	<p>Prueba escrita trimestral de lectura de los libros propuestos</p>	10% de la calificación trimestral.
			<p>Distingue la estructura, realiza resúmenes y formula el tema de textos representativos de los tres géneros literarios</p>			

<p>Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas y recitado de obras y fragmentos significativos de obras literarias, reconociendo los elementos básicos de cada uno de ellos.</p> <p>Redacta textos personales de intención literaria a partir de los modelos dados</p>	<p>4.2, 4.3</p>	<p>Reconoce las características básicas de los géneros y subgéneros literarios en los textos propuestos.</p> <p>Redacta textos personales de intención literaria a partir de los modelos dados</p> <p>6.1</p>	<p>-Reconoce el concepto de género.</p> <p>-Conoce las características básicas de los tres grandes géneros y los diferencia.</p> <p>-Identifica los distintos subgéneros literarios.</p> <p>-Es capaz de producir textos propios según el modelo de género propuesto.</p>	<p>CCL, CeC, CAA.</p>	<p>Ejercicios de relación texto-contexto y redacción incluidos en los exámenes.</p>	<p>12% (2 puntos de cada examen)</p>
---	-----------------	---	---	-----------------------	---	--------------------------------------

TABLA RESUMEN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO A CADA UNO.

<p>Exámenes (Se deberá sacar un mínimo de 3'5 de media en este apartado para sumar el resto de puntos)</p>	<p>60%</p>
<p>Ejercicio de expresión oral + ejercicio de composición escrita (según rúbrica), donde se trabajarán específicamente otras competencias clave</p>	<p>5% + 5%</p>
<p>Control de lectura</p>	<p>10%</p>
<p>Tarea en casa de las diferentes unidades (se trabajarán conjuntamente las competencias clave).</p>	<p>10%</p>
<p>Actitud y trabajo en clase (se trabajarán conjuntamente las competencias clave).</p>	<p>10%</p>

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se concreta en nuestro Departamento en diversas acciones tendentes a responder a las necesidades educativas del alumnado. Así, en 2º hay un desdoble de Lengua englobado en el Plan de Compensación Educativa para atender al alumnado que así lo precisa.

Asimismo, el alumnado atendido mediante adaptaciones curriculares significativas trabaja en el aula de Pedagogía Terapéutica o en el aula ordinaria con materiales seleccionados por la profesora especialista.

Por otra parte, no podemos olvidar la atención a las singularidades del alumnado a través de las adaptaciones curriculares no significativas elaboradas según la matriz Séneca.

Para reforzar los contenidos y mejora de las destrezas de los alumnos suspensos en alguna evaluación, se tomarán las siguientes medidas:

- Puesta en práctica de la figura de los alumnos tutores. Se dedicará un tiempo durante las clases para esta ayuda entre iguales.
- Atención personalizada en clase y, en circunstancias puntuales, en algún recreo. En clase se dedicará un tiempo a reforzar contenidos no consolidados.
- Seguimiento más estrecho en tutoría con los padres.

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO

OBJETIVOS:

- Ayudar al alumno/a a mejorar sus competencias y destrezas en esta área instrumental
- Motivarlo/la en la realización de actividades variadas y creativas que lo conecten mejor con la asignatura y con el descubrimiento de sus capacidades.

ACTIVIDADES:

El alumno/a deberá realizar una actividad motivadora en cada uno de los trimestres. Cada actividad se especifica a continuación.

FECHAS DE ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES:

Primer trimestre: 11 de diciembre 2018

Segundo trimestre: 5 de abril 2019

Tercer trimestre: 14 de junio 2019

MD75PR02RG	REVISIÓN: 1	Página 20 de 25
------------	-------------	-----------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

ACTIVIDAD PARA EL 1º TRIMESTRE

- Fotografía algo de tu interés e inventa una historia sobre la imagen.

ACTIVIDAD PARA EL 2º TRIMESTRE

- La actividad consiste en que veas la película El Bola y después realices una ficha en la que el alumno o la alumna completará los siguientes apartados:

- Resumen del argumento.
- Análisis de los personajes destacados
- Tema de la película
- Opinión personal

ACTIVIDAD PARA EL 3º TRIMESTRE

- Inventa y escribe una escena de teatro del género comedia. Piensa un asunto divertido y con algún enredo que mantenga el interés.

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONÓ A 2º CON LA LCL de 1º SUSPENSA

Puede consultarse el Plan de Pendientes adjunto a la programación general del departamento.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto: *Lengua castellana y Literatura 2*. Casals, Barcelona, 2016 (4ª edición, ISBN 978-84-218-5487-7)

Se utilizará además el material didáctico que en cada momento se considere facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje: fotocopias, prensa, presentaciones digitales, Internet... Los libros de lectura están a disposición del alumnado en soporte físico (biblioteca)

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

Aunque en ocasiones no se le dé la importancia que se merece, la enseñanza en los valores cívicos y éticos de una sociedad democrática, libre, tolerante, plural, etc., es una de las finalidades prioritarias de la educación, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los específicos de cada una de sus distintas áreas de conocimiento, integrados transversalmente en todos los aspectos del currículo. En esta materia tiene una especial relevancia el desterrar unos usos del lenguaje que manifiesten prejuicios raciales, sexistas o clasistas, sobre todo, así como fomentar el respeto por la realidad plurilingüe de España (lenguas cooficiales, o como en esta comunidad, con la modalidad andaluza) y por las variedades lingüísticas o diferentes registros que pueden darse en distintos colectivos sociales (variedades diastráticas). No debe olvidarse que el lenguaje, como instrumento de representación de la realidad que es, puede ir asociado a estereotipos o prejuicios culturales sobre determinados colectivos sociales, razón por la que debe insistirse en evitarlos.

A lo largo de todo el curso se trabajarán de forma transversal los siguientes elementos:

- a) el respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) el fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, el rechazo de desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

- e) el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) el fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

USO DE LAS TICs

Un recurso más que se le brinda al alumnado de hoy en día es la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación que favorecen su aprendizaje de forma autónoma. En la adquisición de esta destreza deben aprender a hacer un uso adecuado, saber seleccionar la información y encontrar la forma más rápida de acceder a ella. En nuestra asignatura se trataría, pues, de buscar información sobre biografía de autores, contexto histórico, movimientos literarios, actividades de gramática, sintaxis, morfología..etc. y procesar los datos más relevantes para, posteriormente, exponerlos o utilizarlos como documentación de otras tantas tareas.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

El fomento de la lectura es indispensable en el desarrollo de la persona y básico en la adquisición de todas las competencias. La lectura es la principal fuente de conocimiento y como tal debe consolidarse como un pilar fundamental en la vida. Para conseguir tal objetivo es necesario eliminar prejuicios inconsistentes basados en el poco gusto por leer cuando de lo que se trata es de no haber encontrado los libros adecuados.

- Deberán leer de forma obligatoria un libro por trimestre.
- Se recomendarán otros títulos de la misma temática o del mismo autor.
- Se les proporcionará una serie de lecturas adecuadas a su madurez como biblioteca de aula.
- Se potenciará el uso de la biblioteca del Centro y se animará a la participación en las actividades de las bibliotecas de su entorno, por ejemplo, las realizadas por la Biblioteca Central.
- Es también conveniente que se acerquen a la literatura a través de la filmografía y de las representaciones dramáticas.
- Se insistirá en la lectura de periódicos, revistas especializadas y otras publicaciones que se puedan convertir en su centro de interés.

LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA 2º ESO

Primer trimestre → Mallorquí, César: *Las lágrimas de Shiva*, ed. Edebé.

Segundo trimestre → Gómez Cerdá, A.: *El beso de una fiera*, ed. Bruño.

Tercer trimestre → Ruiz Zafón, C.: *El príncipe de la niebla*, ed. Planeta.

NORMATIVA:

- Decreto 111/ 2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- Orden del 14 de julio de 2016 (BOJA, 28 DE JULIO). por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Ley orgánica 8/2013, del 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)